

UGT afirma que la letra pequeña del Prepara reduce el número de beneficiarios

28/08/2012

UGT acusa al Gobierno de endurecer los requisitos del Prepara, que incluye la ayuda de 400 euros, una vez conocida la "letra pequeña" del programa tras publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

En un comunicado, el sindicato señala que "como viene siendo habitual" por parte del Gobierno con otras normas, el texto de la aprobación de la prórroga del Prepara una vez publicado en el BOE ha revelado que se reducirá el número de beneficiarios de la ayuda de 400 euros.

Para UGT, según ese texto, no se trata de un programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo sino un conjunto de medidas para reducir el número de beneficiarios.

En este sentido, recuerda que ahora el plan aumenta los requisitos para acceder a la ayuda, ya que se exige tener responsabilidades familiares o ser parado de larga duración.

También considera que se reducen "drásticamente" los potenciales beneficiarios, al exigir que lleven inscritos por lo menos doce de los dieciocho últimos meses en los Servicios Públicos de Empleo.

UGT entiende que puede haber dos tipos de beneficiarios, unos con menos derechos, que percibirán una ayuda por el 75 % del Indicador Público de Rentas Múltiples (IPREM) y otros con más de tres miembros que recibirán el 85 % de este indicador, que para este año es de 532,51 euros.

Además, niega que si hay cargas familiares se incremente en todos los casos la ayuda al 85 % del IPREM (450 euros), ya que basta con que uno de los miembros de la unidad familiar tenga ingresos superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional (SMI), para que no se conceda (el SMI para 2012 es de 641,4 euros).

UGT subraya que ahora el beneficiario también deberá demostrar que busca activamente empleo durante 30 días y se debe justificar en el plazo de dos meses desde el fin de la prestación o el subsidio.

Al respecto, sospecha que el Gobierno "esté abriendo las puertas" a la participación de las ETT, que se citan en el real decreto publicado en el BOE "después de que se hayan mermado los recursos de los servicios públicos de empleo".

Según UGT, el plan introduce medidas regresivas y deja a los jóvenes desempleados en situación de desprotección.

Por ello, el sindicato insiste en que el Prepara tenga una cuantía similar al IPREM, y que no excluya a ningún beneficiario de los que podían solicitarlo según los requisitos que se pedían en el programa inicial.